



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Especificaciones Técnicas

PROCESO COMPRA MENOR

Servicio de Certificación del Sistema Integral de Gestión de Calidad más Servicio de Seguimiento del Sistema Integral de gestión de Calidad

TSS-DAF-CM-2022-0028

PUBLICADO 17 MAYO 2022

INVITACION APRESENTAR OFERTAS

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) les invita a participar en el proceso de referencia **TSS-DAF-CM-2022-0028**, a los fines de presentar su mejor oferta para **Servicio de Certificación del Sistema Integral de Gestión de Calidad más Servicio de Seguimiento del Sistema Integral de gestión de Calidad.** La presente invitación se hace de conformidad con el Artículo No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

OBJETO DEL PROCESO

El objeto del presente proceso es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el procedimiento de Compra Menor.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

RECEPCION DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas **vía el Portal Transaccional** de la Dirección General de Contrataciones Públicas. La fecha límite para presentar propuestas es **el 26 de mayo 2022 a las 10:00 a.m.** Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

Para la presentación en línea a través del Portal, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación del mismo a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través del www.portaltransaccional.gob.do

Para conocer cómo registrar un usuario en el Portal Transaccional, los interesados pueden acceder al tutorial denominado "¿Cómo crear un usuario del Portal Transaccional?" disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=BQhZ5iwAwG0>.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Actividad Económica	Descripción	Requisito imprescindible
1	Unidad	1.00	80101703	Servicio de Recertificación del Sistema Integral de Gestión de Calidad bajo los lineamientos de las normas ISO 9001:2015 antes del 31 de diciembre 2022.	-El equipo debe contar con un Auditor líder certificado y experiencia de al menos 5 años.
2	Unidad	2.00	80101703	Servicio de Seguimiento a la certificación del Sistema Integral de gestión de Calidad bajo los lineamientos de las normas ISO 9001:2015 para los años 2023 y 2024.	

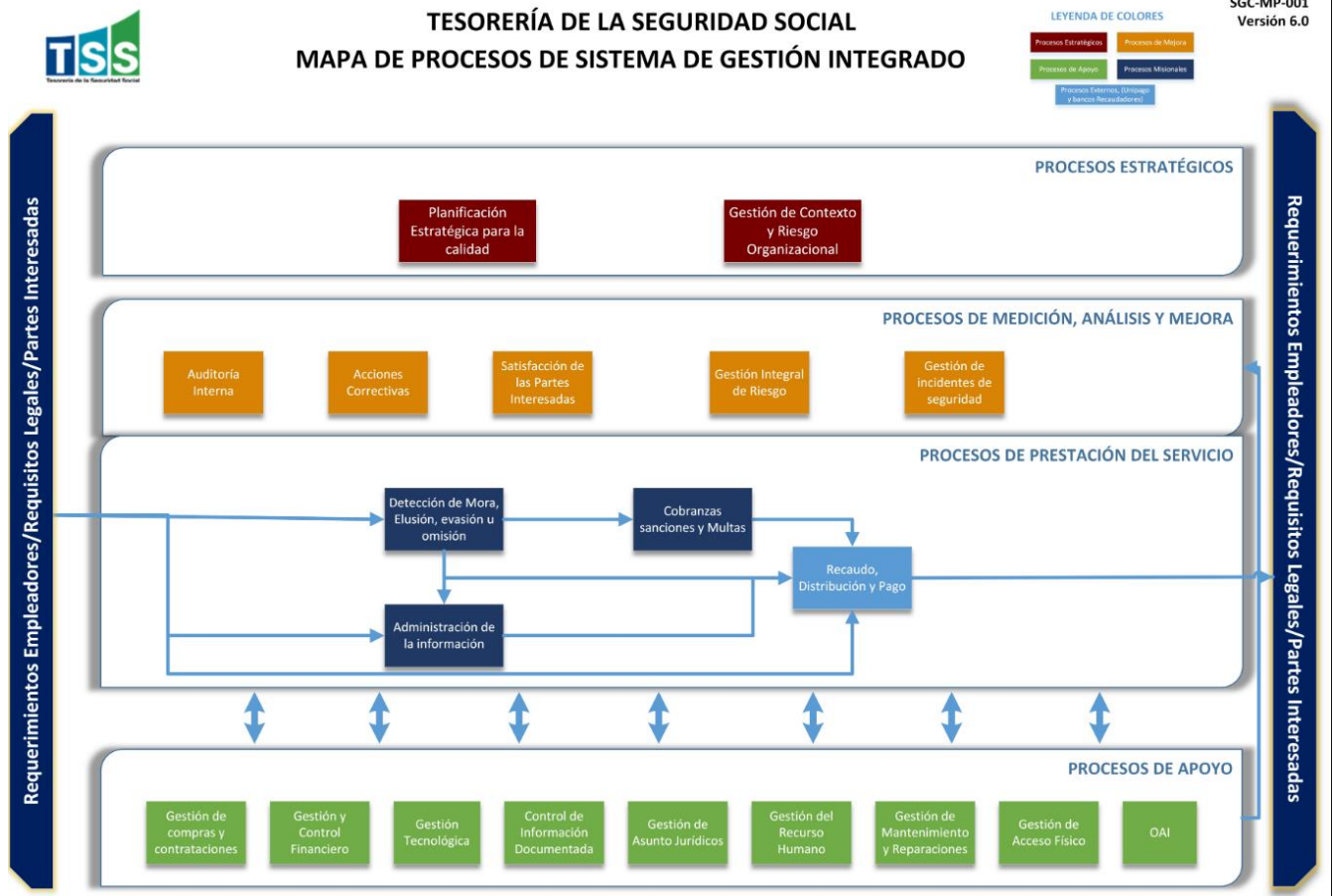
No cumple en cualesquiera de estos requisitos al momento de la evaluación implica la desestimación de la propuesta sin más trámite.

Alcance de la certificación, destacando las áreas, procesos y/o servicios que abarca

Alcance:

A) Gestión del recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, y de la administración del Sistema Único de Información.

B) Gestión de solicitudes de empleadores.



Los procesos de la Dirección de Servicios son:

- Registro de los empleadores
- Certificaciones
- Oficios
- Administración de la información

Estos procesos contemplan las siguientes actividades:

- Completar información de la empresa.
- Registrar Nómina de la Empresa.
- Registrar Novedades.
- Generar Notificación de Pago.
- Generar Certificaciones.
- Brindar Información a los Empleadores.

- Monitorear el Servicio brindado en centro de llamadas (incluye calibración de los monitores).

Los procesos de la Dirección de Fiscalización Externa son

- Fiscalizaciones Externas
- Reclamaciones
- Aplicación de Oficios

Las actividades que se llevan a en este proceso son:

- Analizar la Base de Datos.
- Detectar Omisión/Evasión/Irregularidades en los núcleos familiares.
- Revisar información del empleador/Informaciones de los Afiliados.
- Cruzar las Informaciones del Empleador con la TSS.
- Generar Notificación de Pago de Auditoría.
- Enviar documentación.
- Solicitar desafiliación

Se realizan en:

- A y B) Av. Tiradentes NO. 33, Torre de la Seguridad Social presidente Antonio Guzmán Fernández, Ens. Naco.10119 – Santo Domingo (DN – República Dominicana).
- A y B) Carretera Verón - Punta Cana – Distrito Municipal Turístico Verón (Bávaro – República Dominicana).
- A y B) Calle Beller NO. 95 (Puerto Plata – República Dominicana).
- A y B) Av. Bartolomé Colón Esq. Germán Soriano – Ensanche La Julia (Santiago de los Caballeros – República Dominicana).
- A y B) Av. Tiradentes NO. 44 ensanche Naco (Santo Domingo – República Dominicana).
- A y B) 4to nivel, Num.402, plaza comercial Galerías 56, C/ Salcedo esquina. C/La Cruz, centro de la ciudad del municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.
- A y B) Primer Nivel, Gustavo Mejia Ricard, Num.52, Ens. Naco, Santo Domingo, DN

Cantidad de empleados dentro del alcance

261 colaboradores. Este número puede variar por novedades de personal.

Cantidad de certificados requeridos

Se requiere un Certificado. En dos formatos Impreso y Digital.

Cantidad de empleado por localidad

- Av. Tiradentes NO. 33, Torre de la Seguridad Social presidente Antonio Guzmán Fernández, Ens. Naco.10119 – Santo Domingo (DN – República Dominicana). **107 colaboradores**
- Av. Tiradentes NO. 44 ensanche Naco (Santo Domingo – República Dominicana). **131 colaboradores**
- Carretera Verón - Punta Cana – Distrito Municipal Turístico Verón (Bávaro – República Dominicana). **05 colaboradores**
- Calle Beller NO. 95 (Puerto Plata – República Dominicana). **04 colaboradores**
- Av. Bartolomé Colón Esq. Germán Soriano – Ensanche La Julia (Santiago de los Caballeros – República Dominicana). **07 colaboradores**
- 4to nivel, Num.402, plaza comercial Galerías 56, C/ Salcedo esquina. C/La Cruz, centro de la ciudad del municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte. **01 colaborador actualmente y en proceso de contratación los demás una vez se de apertura a la oficina.**
- **6 del total de los colaboradores** se encuentran ubicados en los puntos GOB Sambil y Megacentro (Esas localidades no

- están dentro del alcance ya que son regidas por la Ogtic.)
- Primer Nivel, Gustavo Mejia Ricart, Num.52, Ens. Naco, Santo Domingo, DN (Esta local es nuevo y parte del personal de Naco y la Torre será reasignado a él, otros serán contratados cuando se de apertura al local.)

Localidad principal (donde se maneja el sistema de gestión)

Av. Tiradentes NO. 33, Torre de la Seguridad Social presidente Antonio Guzmán Fernández, Ens. Naco.10119 – Santo Domingo (DN – República Dominicana).

La organización ya está certificada ISO 9001, estamos implementado con fines de certificación la ISO 27001 y comenzaremos la integración del sistema además de estas dos normas, con la ISO 31000 y la ISO 22301. **La auditoría de recertificación se realizará de forma presencial. Número de personal relacionado con el alcance de la certificación son 261 colaboradores.**

Todos los gastos de logística correrán por cuenta del oferente, incluyendo: insumos, materiales, equipos, dietas, viáticos, pasajes, y cualquier otro que sea necesario para el cumplimiento de los objetivos del contrato.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) **Subsanable**
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) **Subsanable**
- Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o documento similar (Cotización) que incluya la información económica. **No Subsanable**
- Documento que acredite la condición de casa certificadora a nivel internacional bajo la norma NORDOM-ISO/IEC 17021 vigente para el sector gobierno. **No subsanable**
- Oferta técnica con el detalle y característica de los servicios cotizados, plan de trabajo, equipo asignado. **No Subsanable.**
- Los oferentes deben tener más de 5 años de experiencia demostrable como firma certificadora del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 en el mercado nacional. **No subsanable**
- Currículum de cada uno de los auditores que se encontrarán designados, en el cual se haga constar su calificación como auditores, Certificación en la cual se haga constar la calificación de uno de los miembros del equipo como auditor líder y su experiencia **Subsanable**
- Los oferentes deben presentar listado de proyectos de certificación del SGC ISO 9001:2015 a clientes diferentes; cuatro de estas certificaciones exitosas deben ser de instituciones públicas **Subsanable**
- El oferente debe presentar al menos tres (3) cartas de referencia de clientes diferentes con los datos de las empresas donde se realizaron las certificaciones exitosas y personas de contacto. La TSS a través de su equipo pericial podara indagar sobre los trabajos realizados y el éxito de las implementaciones trabajadas. No deben tener más de tres meses de emisión. **Subsanable**
- Documento “Recepción y Lectura del Código de Ética” debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. **Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS. Subsanable.**

CRITERIOS DE EVALUACION

Se evaluará el cumplimiento de la documentación y los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualesquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta en el ítem correspondiente.

Evaluación de Credenciales

Documento	Criterio	Calificación
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación	Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta al momento de la apertura	Cumple

Documento	Criterio	Calificación
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o documento similar (Cotización) que incluya la información económica de la empresa. No Subsanable	Se encuentra dentro de la propuesta al momento de la apertura, contiene el ITBIS transparentado. En caso de diferencias entre este formulario y lo digitado en el Portal Transaccional prevalecerá lo indicado en el portal	Cumple
Documento que acredite la condición de casa certificadora a nivel internacional bajo la norma NORDOM-ISO/IEC 17021 vigente para el sector gobierno. No subsanable	Se encuentra en la Oferta Técnica. Si no se encuentra en el Acto de Apertura se desestima la propuesta. Si se encuentra y durante la evaluación se determina que no tiene todas las condiciones solicitadas no califica para la apertura de Sobres B	Cumple
Los oferentes deben tener más de 5 años de experiencia demostrable como firma certificadora del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 en el mercado nacional. No subsanable	Se encuentra en la Oferta Técnica. Si no se encuentra en el Acto de Apertura se desestima la propuesta. Si se encuentra y durante la evaluación se determina que no tiene todas las condiciones solicitadas no califica para la apertura de Sobres B	Cumple
Currículum de cada uno de los auditores que se encontrarán designados, en el cual se haga constar su calificación como auditores, Certificación en la cual se haga constar la calificación de uno de los miembros del equipo como auditor líder y su experiencia Subsanable	Se encuentra para cada uno de los auditores asignados a más tardar la fecha límite de subsanación. Si se encuentra y durante la evaluación se determina que no tiene todas las condiciones solicitadas no califica para la apertura de Sobres B	Cumple
Los oferentes deben presentar listado de proyectos de certificación del SGC ISO 9001:2015 a clientes diferentes; cuatro de estas certificaciones exitosas deben ser de instituciones públicas Subsanable	Se encuentra a más tardar la fecha límite de subsanación. Si se encuentra y durante la evaluación se determina que no tiene todas las condiciones solicitadas no califica para la apertura de Sobres B	Cumple
El oferente debe presentar al menos tres (3) cartas de referencia de clientes diferentes con los datos de las empresas donde se realizaron las certificaciones exitosas y personas de contacto. La TSS a través de su equipo pericial podara indagar sobre los trabajos realizados y el éxito de las implementaciones trabajadas. No deben tener más de tres meses de emisión. Subsanable	Se encuentra a más tardar la fecha límite de subsanación. Si se encuentra y durante la evaluación se determina que no tiene todas las condiciones solicitadas no califica para la apertura de Sobres B	Cumple
Los oferentes deben presentar documentación que avale que el certificado a emitir por la empresa cuente con la acreditación por parte de un organismo reconocido por el foro internacional de acreditación (IAF) y asociado a la internacional certificación network (IQNET). Esta acreditación debe ser válida para el sector (código IAF-36) y norma a certificar (ISO 9001). No subsanable	Se encuentra en la Oferta Técnica. Si no se encuentra en el Acto de Apertura se desestima la propuesta. Si se encuentra y durante la evaluación se determina que no tiene todas las condiciones solicitadas no califica para la apertura de Sobres B	Cumple
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros de la TSS. Subsanable.</u>	Se encuentra dentro de la propuesta técnica a más tardar el período de subsanación.	Cumple
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con la actividad comercial, emitido por la DGCP <u>(no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional)</u>	En el Registro de Proveedores del Estado cuenta con la actividad comercial correspondiente al servicio.	Cumple
Encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social <u>(no es necesario enviar certificaciones, será validado en línea en los portales institucionales)</u>	Se encuentra al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social a más tardar la fecha límite de subsanación	Cumple

Documentos Técnicos

Documento/Criterio	Criterio	Calificación
Oferta técnica con el detalle y característica de los servicios cotizados, plan de trabajo, equipo asignado. No Subsanable.	Se encuentra dentro de la propuesta técnica al momento de la apertura e incluye todo el detalle solicitado en las especificaciones.	Cumple

Evaluación Económica. Se hará la evaluación considerando el formulario de la oferta económica con base en el criterio de menor precio ofertado, únicamente a aquella empresa que cumplan con todos los requisitos técnicos y de documentación solicitados y cuenten con su registro de proveedores del estado (RPE) con la actividad comercial correspondiente, en caso de diferencia entre el Formulario de Oferta Económica y lo digitado en el Portal Transaccional, prevalecerá lo indicado en el portal.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará a un único proveedor bajo un sistema basado en precio, en el cual se adjudicará entre aquellas que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos a la que ofrezca el menor precio ofertado.

TERMINOS Y CONDICIONES

- ❖ Para ser adjudicada la propuesta, el proveedor debe encontrarse inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) y encontrarse al día en sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social. Tener RPE con una cuenta registrada como Beneficiario en DIGECOG y contar con la actividad comercial correspondiente.
- ❖ El proveedor adjudicatario deberá firmar un contrato con la Tesorería de la Seguridad Social y emitir una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de acuerdo a lo establecido en la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación.
- ❖ No se acepta variación en los precios ofertados, la remisión de la propuesta indica la aceptación de lo establecido en los presentes Términos de Presentación de Propuestas.
- ❖ Si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los bienes y servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- ❖ La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.
- ❖ La empresa adjudicataria deberá firmar un contrato con la Tesorería de la Seguridad Social.

ERRORES NO SUBSANABLES

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Omitir cualquiera de los documentos **No Subsanables** o que los mismos no contengan la información solicitada.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica o que la misma no cumpla con las condiciones de la TSS.
- Presentar la oferta en moneda diferente a pesos dominicanos.
- No estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social en la fecha límite de subsanación.

Nota: Las subsanaciones de los documentos deben hacerse dentro del período de subsanación establecido en el cronograma, de lo contrario, la propuesta será rechazada sin más trámite.

CONDICIONES DE PAGO

- La gestión del pago se iniciará una vez concluida cada auditoría de Certificación y/o seguimiento, para lo cual la empresa adjudicataria deberá emitir una factura con Comprobante Gubernamental.
- Los pagos se harán previa presentación de factura con Comprobante Gubernamental. En cada factura podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días laborales siguientes a la fecha de vencimiento de la factura.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los bienes y servicios ofertados. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los artículos objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.

- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Fecha de Publicación	17/05/2022 10:00 a.m.
Período para consultas	20/5/2022 03:00 p.m.
Plazo de respuesta a consultas	24/5/2022 12:30 p.m.
Fecha de recepción de propuestas técnicas y económicas	26/05/2022 10:00 a.m.
Período de subsanación	30/05/2022 10:00 a.m.

CONTACTO

Para consultas sobre el proceso puede comunicarse con:

Jochy Padilla, Departamento de Compras y Contrataciones

Correo electrónico: cotizaciones@mail.tss2.gov.do

Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso

Teléfono: 809-567-5049 ext. 3035

Política de Calidad y Seguridad de la Información

La Tesorería de la Seguridad Social es responsable de la administración del Sistema Único de Información, del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, ejecutándolos de forma transparente, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, innovando para lograr la mejora continua de los procesos de su Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, así como la satisfacción de las partes interesadas mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente que lo rige una cultura que promueve valores éticos.

